ADMINISTRACION LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

ANUNCIO

Aprobación de la lista definitiva de personas admitidas y excluidas relativa a las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, de una plaza de Educador/a Social, correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2020.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 23 de agosto de 2022, como asunto urgente 8, aprobó la lista definitiva de personas admitidas y excluidas relativa a las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, de una plaza de Educador/a Social, correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2020, mediante la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas relativa a las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, de una plaza de Educador/a Social, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2020, con expresión de las causas de exclusión, contenida en el Anexo I.

SEGUNDO.- Remitir este acuerdo al Boletín Oficial de la de la provincia de Cádiz.

TERCERO.- La lista quedará expuesta al público en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal, conforme a lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos.

CUARTO.- Designar a los miembros del Tribunal Calificador, que a continuación se relacionan, conforme a lo dispuesto en las bases de la Convocatoria: PRESIDENTE: Mª del Milagro Pérez Pérez

Suplente: Ángela Petidier Castro

VOCALES:

Manuel García Suárez

Marcelino Laínez de los Reyes

Ma Paz Cañero Cuadrado

Milagros Pérez Hoyos

Suplentes:

Inmaculada Benítez Gutierrez

Concepción Morán Vázquez

Elisa Gómez Cruces

Milagrosa García Morales

SECRETARIO: Inés Cantador Garrido

Suplente: Nerea Romero Ordoñez

QUINTO.- Fijar la fecha de celebración del ejercicio para el miércoles 26 de octubre de 2022, a las 10:00 horas, en el Centro de Formación "El Zagal", sito en la Avda. Solidaridad, s/n. de Jerez de la Frontera.

SEXTO.- Todos los opositores deberán presentar para su identificación su documento nacional de identidad o cualquier otro que les identifique fehacientemente, e ir provistos de bolígrafo de tinta negra o azul. No se permitirá el uso de teléfonos móviles, ni otros dispositivos electrónicos, en las aulas donde se celebren las pruebas. El llamamiento será único y se excluirá a quienes no comparezcan.

SEPTIMO.- El presente acuerdo, por el que se declara aprobada la lista definitiva de personas admitidas y excluidas agota la vía administrativa. Contra el citado acuerdo cabrá interponer recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local, con carácter potestativo, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

24/08/2022. Laura Álvarez Cabrera. Teniente de Alcaldesa, Delegada de Economía Productiva, Hacienda y Recursos Humanos. (Por R.A. de 19/07/2019). Firmado.

Nº 93.310

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

ANUNCIO

Aprobación de la lista definitiva de personas admitidas y excluidas relativa a las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, de dos plazas de Arquitecto Superior, correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2019 y 2020.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 23 de agosto de 2022, como asunto urgente 5, aprobó la lista definitiva de personas admitidas y excluidas relativa a las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, de dos plazas de Arquitecto Superior, correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2019 y 2020, mediante la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas relativa a las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, de dos plazas de Arquitecto Superior, correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2019 y 2020, con expresión de las causas de exclusión, contenida en el Anexo I.

SEGUNDO.- Remitir este acuerdo al Boletín Oficial de la de la provincia

de Cádiz.

TERCERO.- La lista quedará expuesta al público en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal, conforme a lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos.

CUARTO.- Designar a los miembros del Tribunal Calificador, que a continuación se relacionan, conforme a lo dispuesto en las bases de la Convocatoria: PRESIDENTE: Mª del Milagro Pérez Pérez

Suplente: Ángela Petidier Castro

VOCALES:

María Arellano Ruiz

Gloria Muñoz Peña

José Ramón González de la Peña Sánchez

Francisco Miguel-Sin Bolea

Suplentes:

Elena Clavijo González

Francisco Cabrera López

José Luis Fernández Orozco

Joaquín Moreno Vélez

SECRETARIO: Nerea Romero Ordoñez

Suplente: Inés Cantador Garrido

QÚINTO.- Fijar la fecha de celebración del ejercicio para el miércoles 19 de octubre de 2022, a las 11:00 horas, en el Centro de Formación "El Zagal", sito en la Avda. Solidaridad, s/n. de Jerez de la Frontera.

SEXTO.- Todos los opositores deberán presentar para su identificación su documento nacional de identidad o cualquier otro que les identifique fehacientemente, e ir provistos de bolígrafo de tinta negra o azul. No se permitirá el uso de teléfonos móviles, ni otros dispositivos electrónicos, en las aulas donde se celebren las pruebas. El llamamiento será único y se excluirá a quienes no comparezcan.

SEPTIMO.- El presente acuerdo, por el que se declara aprobada la lista definitiva de personas admitidas y excluidas agota la vía administrativa. Contra el citado acuerdo cabrá interponer recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local, con carácter potestativo, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

24/08/2022. Laura Álvarez Cabrera. Teniente de Alcaldesa, Delegada de Economía Productiva, Hacienda y Recursos Humanos. (Por R.A. de 19/07/2019). Firmado.

Nº 93.311

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

ANUNCIO

Aprobación de la lista definitiva de personas admitidas y excluidas relativa a las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, de una plaza de Técnico Superior de Informática, correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2019.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 23 de agosto de 2022, como asunto urgente 6, aprobó la lista definitiva de personas admitidas y excluidas relativa a las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, de una plaza de Técnico Superior de Informática, correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2019, mediante la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas relativa a las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, de una plaza de Técnico Superior de Informática, correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2019, con expresión de las causas de exclusión, contenida en el Anexo I.

SEGUNDO.- Remitir este acuerdo al Boletín Oficial de la de la provincia de Cádiz.

TERCERO.- La lista quedará expuesta al público en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal, conforme a lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos.

CUARTO.- Designar a los miembros del Tribunal Calificador, que a continuación se relacionan, conforme a lo dispuesto en las bases de la Convocatoria: PRESIDENTE: Mª del Milagro Pérez Pérez

Suplente: Ángela Petidier Castro

VOCALES:

María Arellano Ruiz

Gloria Muñoz Peña

José Ramón González de la Peña Sánchez

Ezequiel Fuentes Rioja

Suplentes:

Elena Clavijo González

Francisco Cabrera López

Rosario Pérez Vilches

Diego Primitivo Cancela Caro

SECRETARIO: Nerea Romero Ordoñez

Suplente: Inés Cantador Garrido

QUINTO.- Fijar la fecha de celebración del ejercicio para el miércoles 19 de octubre de 2022, a las 11:00 horas, en el Centro de Formación "El Zagal", sito en la Avda. Solidaridad, s/n. de Jerez de la Frontera.

SEXTO.- Todos los opositores deberán presentar para su identificación su documento nacional de identidad o cualquier otro que les identifique fehacientemente, e ir provistos de bolígrafo de tinta negra o azul. No se permitirá el uso de teléfonos móviles, ni otros dispositivos electrónicos, en las aulas donde se celebren las pruebas. El llamamiento será único y se excluirá a quienes no comparezcan.